



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Agroseguros

Subsidio al seguro apícola

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite a productores dedicados a la producción apícola acceder a un subsidio del Estado para la contratación de un seguro apícola ante riesgos agroclimáticos, que permitirá cubrir pérdidas en producción, material vivo y la colmena.

El subsidio parte con una base de 40% del costo de la póliza, más 1 **Unidad de Fomento (UF)** por póliza. Se puede realizar el trámite durante todo el año en las **oficinas de INDAP** y **compañías de seguro**.

Detalles

El seguro contempla la alternativa de contratar una cobertura básica o con adicionales:

1. Cobertura básica contempla daños causados por:
 - Nieve, lluvia torrencial, viento fuerte, terremoto/tsunami, incendio, humo, intoxicación por pesticida, enfermedades nominadas y golpe de calor.
2. Coberturas adicionales contempla daños causados por:
 - Sequía, erupción volcánica, robo, transporte y responsabilidad civil.

Revise [más información](#) o consulte el [simulador de seguros](#).

¿A quién está dirigido?

Para apicultores que cumplan con una de las siguientes condiciones:

1. Persona natural o jurídica **no** INDAP.

- Que cuente con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Sea contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2. Personas naturales o jurídicas INDAP.

- Que cuenten o no con iniciación de actividades ante el SII.
- Los montos asegurados no podrán superar las UF 250 por temporada apícola.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contar con cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

La solicitud no tiene costo. Sin embargo, el beneficiario deberá pagar la parte no subsidiada de la prima del seguro apícola y que cuenta con los siguientes descuentos:

El subsidio consiste en el copago de la prima o costo del seguro que corresponde al 40% de la prima más un monto fijo de 1 UF por póliza (subsidio base), con un tope de 80 UF por póliza.

Junto al subsidio base de 40%, hay un incremento al subsidio que se aplica según el cumplimiento de las siguientes situaciones:

- Recontratación (desde 2% a 10%).
- Contratación colectiva (+4%).

¿Qué vigencia tiene?

Un año, con renovación ante la compañía de seguros.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a:
 - Para usuarios INDAP, en las [agencias de área de INDAP](#) de su región.
 - Para usuarios No INDAP, directamente en la [Compañía de Seguros HDI](#) o por medio de su corredor de seguros.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá suscrito un contrato para un seguro apícola con subsidio del Estado.